

110013103012201700802

FL.

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

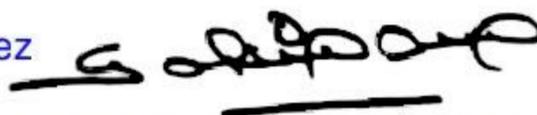
BOGOTA D. C. VEINTICINCO (25) de AGOSTO de DOS  
MIL VEINTIUNO (2021)

Concédase el recurso de APELACIÓN interpuesta por parte demandante contra la providencia calendada doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021). en el efecto SUSPENSIVO y para ante el H. Tribunal Superior Del Distrito Judicial de esta ciudad Sala Civil.

Remítase el expediente.

Notifíquese

El Juez



GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO